

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

724/06

Salta, 04 de octubre de 2006

Expte. Nº 14.285/06

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Fernando Mercedes Campos, alumno de la carrera de Ingeniería Química, mediante la cual solicita apoyo económico para alumnos que cursan la citada carrera, a fin de asistir al "XI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química" a realizarse en la Provincia de Misiones, entre el 16 y 2l 20 de Octubre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento es de especial interés e importancia ya que reúne a más de quinientos (500) alumnos de la carrera de Ingeniería Química de todo el país;

Que en el mismo se organizan visitas a fábricas, cursos y exposiciones dictadas por especialistas de primer nivel en los temas que se tratan;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial decidió que para eventos de este tipo, es necesario que los alumnos que asistan presenten trabajos, de esa manera enriquecer su formación, debiendo presentar además un informe completo de las actividades que realizaron, esto es cuanto a asistencia a ponencias;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar una ayuda económica de \$ 100= (Pesos Cien) para la alumna Adriana E. Bekerman Vaisbein, dado que la misma presenta un trabajo en el Congreso y de \$ 60= (Pesos Sesenta) para cada uno de los demás alumnos participantes;

Que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. Nº 005/05 como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 100= (Pesos CIEN) a la Srta. Adriana E. BEKERMAN VAISBEIN, L.U. N° 304.043 - D.N.I. N° 29.738.948 y la suma de \$ 60= (Pesos SESENTA) a cada uno de los alumnos restantes de la Carrera de Ingeniería Química, que más abajo se detallan, a fin de posibilitar la asistencia al "XI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", que se desarrollará en Misiones, del 16 al 20 de Octubre de 2006.



APELLIDOS Y NOMBRES	L.U.	D.N.I. N°
ARAMAYO, Cristian Fabián	302.094	27.701.168
BORLA, Ricardo Javier	304.042	30.638.121
CHAVEZ FIGUEROA, Leopoldo F.	301.914	27.973.377

No



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

724/06

Expte. Nº 14.285/06

CAMPOS, Fernando Mercedes	303.577	29.120.272
CHAVEZ, Claudia Beatriz	302.107	28.715.534
CHAILE, María Gabriela	301.233.	26.388.415
GAMARRA CARAMELLA, Soledad	302.122	31.733.758
GONZALEZ, Diego Sebastián	302.631	29.336.591
GUANTAY, Jorge Pablo	302.151	28.633.410
MARQUEZ, Martin Agustin	304.538	29.053.224
MILLAN B., Ana Fernanda	304.082	30.222.601
ROMAN, Daniel Alberto	304.588	29.743.449
SANGARI, Mauricio Eduardo	304.096	30.235.308
SANTILLAN, Ezequiel	304.519	31.254.562
VILTE, Carlos Nicolás	305.087	32.044.881

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Srta. Adriana E. BEKERMAN VAISBEIN, L.U. Nº 304.043 - D.N.I. Nº 29.738.948, alumna que integra la delegación, la suma de \$ 1.000= (Pesos UN MIL), en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.000= (Pesos UN MIL) al inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Los alumnos enunciados en el artículo 1° deberán presentar un informe relacionados a las actividades realizadas durante el desarrollo del XI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. NARUA A. CEBALLOS DE MARQUEZ

SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ng LONGIO MERCADO FUENTE:

DECANO

FACULTAD DE INGENIEMA